



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 28 de septiembre de 2018

EXP-EXA: 8.282/2017

RESCD-EXA: 475/2018

VISTO las presentaciones efectuadas por el Lic. Fernando Martín NOLLAS, por las cuales solicita reconocimiento de la asignatura Computación y créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables, como así también presenta el Plan de Trabajo "Diseño, construcción y evaluación de prototipo de refrigerador solar por adsorción", proponiendo a la Dra. María Celeste GARDEY MERINO como Directora de Tesis y al Dr. Víctor José PASSAMAI como Codirector de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. NOLLAS, también es alumno de la carrera de Especialidad en Energías Renovables, en la que aprobó materias de dictado común con la Maestría en Energías Renovables, ambas del Plan 2015. Correspondiendo el reconocimiento de materias en forma automática, en función de lo establecido en la RESCD-EXA N° 566/17 y ratificada por RES-CS-084/18.

Que se cuenta con opinión favorable de la Comisión Ad-Hoc de Computación en fs. 118.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 116 y 138 vta., aconseja:

- a) Reconocer la aprobación de materias aprobadas en la carrera de Especialidad en Energías Renovables para la Maestría en Energías Renovables.
- b) Otorgar reconocimiento de la asignatura Computación y del curso de posgrado "Energía de Biomasa II".
- c) Otorgar el reconocimiento de 11 créditos.
- d) Aceptar el Plan de Trabajo y a los directores propuestos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 26/09/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar reconocimiento de las asignaturas aprobadas por el Lic. Fernando Martín NOLLAS, D.N.I. N° 32.236.198, en la carrera de Especialidad en Energías Renovables-Plan 2015 para la carrera de Maestría en Energías Renovables-Plan 2015, de acuerdo a lo establecido en la RESCD-EXA N° 566/17 y ratificada por RES-CS-084/18:

- Ambiente y Energías Renovables: calificación 9 (nueve) (fs. 50)
- Introducción a las Transformaciones Energéticas: calificación 7 (siete) (fs. 51)
- Microhidráulica: calificación 8,50 (ocho c/50) (fs. 53)
- Energía Solar I: calificación 9,50 (nueve c/50) (fs. 54)
- Energía de Biomasa I: calificación 8 (ocho) (fs. 56)

ARTICULO 2º: Otorgar al maestrando reconocimiento de la asignatura Computación por la aprobación de los cursos "Programación en lenguaje MatLab" -UTN-Fac. Reg. Mendoza - 2016 (fs. 74) y "Programa estadístico R: Su uso básico"-INAP-2014 (fs. 76).

///...

Resuelto
[Firma]



RESCD-EXA: 475/2018

ARTICULO 3º: Tener por aprobada la asignatura “Energía de Biomasa II”, con calificación 7 (siete) para la carrera de Maestría en Energías Renovables por haber aprobado, el Lic. Fernando Martín NOLLAS, el Cuso de Posgrado “Energía de Biomasa II”, según informe que corre a fs. 57.

ARTICULO 4º: Conceder al maestrando 11 créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables por las siguientes actividades académicas:

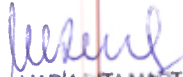
Actividad	Créditos
Dictado del curso “Introducción a la Evaluación de la Radiación Solar” – Servicio Meteorológico Nacional 2014 a 2016 (fs. 64/66)	1 (uno) crédito
Aprobación del curso de posgrado “Simulación de procesos físicos y desarrollo de software vinculados a SIMUSOL”-Fac. Cs. Exactas – U.N.Sa.- 60 hs. 2016 (fs. 67)	4 (cuatro) créditos
Aprobación del curso de posgrado “Energía Eólica II, nociones generales de manejo de soft para granjas eólicas”-Fac. Cs. Exactas – U.N.Sa.- 40 hs. 2017 (fs. 68)	4 (cuatro) créditos
Trabajo sobre “Análisis de valores de irradiancia difusa medidos y estimados usando los modelos BRL y Engerer, caso de estudio: La Quiaca (Argentina)” – VII CBENS – 2018 (fs. 129/133 vta.)	0,50 (medio crédito)
Dictado del curso de posgrado “Energía Eólica”-Fac. Cs. Exactas-U.N.Sa.- 2017 (fs. 134/137)	0,50 (medio crédito)
Presentación de Trabajos como Poster	0,50 (medio crédito)
Trabajo sobre “Red solarimétrica del servicio meteorológico nacional y su mantenimiento” – ASADES 2015 (fs. 139)	0,50 (medio crédito)

ARTICULO 5º: Aceptar el Plan de Trabajo para la carrera de Maestría en Energías Renovables, denominado “Diseño, construcción y evaluación de prototipo de refrigerador solar por adsorción”, presentado por el Lic. Fernando Martín NOLLAS.

ARTICULO 6º: Designar a la Dra. María Celeste GARDEY MERINO como Directora de Tesis y al Dr. Víctor José PASSAMAI como Codirector de Tesis del Lic. NOLLAS, en el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 7º: Hágase saber con copia al Lic. Fernando Martín NOLLAS, a la Directora y Codirector de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARITEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.